



Ref.:CCL

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 23 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato de la obra “DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL MUNICIPIO DE ARUCAS PARA SU REVITALIZACIÓN ECONÓMICA”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: proyecto de la obra “Dotación de Servicios Públicos al municipio de Arucas para su Revitalización Económica “.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 165, de fecha de 6 de agosto de 2009.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: ciento veintiún mil quince euros con veinticuatro céntimos de euro (121.015,24 €) y seis mil cincuenta euros con setenta y seis céntimos (6.050,76 €) de IGIC.

6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 23 de septiembre de 2009.
 - b. Contratista: TARAHAL CENTRO-CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: ciento dieciocho mil quinientos noventa y cuatro euros con noventa y tres céntimos de euro (118.594,93 €) y cinco mil novecientos veintinueve euros con setenta y cinco céntimos de euro (5.929,75 €) en concepto de IGIC.

En Arucas, a 24 de septiembre de 2009. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Antonio Perera Hernández. Firmado.